



Criminalidad femenina*

Un enfoque a las características de las progenitoras de la humanidad cuando deciden delinquir

Por Miriam T. González Ibarra

1. Introducción

Con frecuencia, al escuchar comentarios, relatos o charlas acerca de una mujer delincuente, surge de inmediato la imagen de una persona agresiva y malvada. La mayoría de las veces esta mujer dista mucho de ser así. En muchas oportunidades se trata de una persona común y corriente a quien las circunstancias personales y familiares pero sobre todo, socioeconómicas, propiciaron y estimularon para llevar a cabo actos al margen de la ley.

Una vez que estas mujeres inician sus prácticas delictivas, les resulta muy dificil abandonarlas, hasta el grado de que su detención les resulta un alivio pues pone freno obligado a su caótica vida, a su tendencia a la promiscuidad y a su inclinación hacia las conductas más dañinas.

En el presente, expondré una serie de características que presentan la mayoría de la delincuencia desarrollada por mujeres. Es preciso conocer lo que las impulsa, ordena o estimula para caer en el fatal acto de delinquir, se analizan sus posibles causas, el entorno donde comienzan a delinquir, el cual es en casa y con sus propios hijos, características generales y particulares de algunas de ellas y, finalmente, los trastornos que las afectan.

2. Criminalidad femenina

La sociedad se compone de una serie de grupos sociales, dentro de los cuales, es imprescindible la presencia de la mujer. Es trascendente en la vida de cada uno de los seres humanos, pues no sólo que desde la concepción estamos cerca sino que dependemos de una de ellas.

Dentro de la misma sociedad existen conductas antisociales, y algunas de ellas tienen como protagonistas al género femenino. Sin embargo no es mucha la diferencia con respecto a las conductas que realiza una persona del sexo masculino la que reside en la forma en que lo efectúan, pues es la personalidad femenina la que define y contrasta las conductas.

Existen algunas vertientes que nos ayudarán a conocer ante qué tipo de personalidad nos enfrentamos.

^{*} Extraído del artículo publicado en la revista electrónica "Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada", México, editada por la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León A.C. (www.somecrimnl.es.tl). Bibliografía recomendada.





a) Personalidad social

Es la que se adapta a las normas más comunes de convivencia y desarrollo, no destruye a la sociedad. La mayoría de las conductas son así, las que buscan llevar a cabo relaciones de interacción.

b) Personalidad desviada

Dentro de este tipo de personalidad se pueden encontrar diversas conductas. Algunas de ellas son las que carecen de contenido social, no tienen relación con las normas de convivencia, se aíslan; por ejemplo, el que no convive con su familia, no tiene amigos, etcétera. Esto es contrario a lo que los seres humanos deben aprender, o sea a vivir juntos en una forma de unión. Es la no aceptación de los valores adoptados por la colectividad, pero es importante señalar que aunque a veces no se acepten las normas, hay quienes las respetan.

c) Personalidad antisocial

La característica esencial de la personalidad antisocial es un comportamiento general de desprecio y violación a los derechos de los demás, comúnmente comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta. La personalidad antisocial también ha sido denominada "psicopatía, sociopatía o trastorno antisocial de la personalidad"; en general, es todo comportamiento que va contra el orden social, destruye.

Como lo señalaba Rafael Garófalo, muestra indiferencia y falta de remordimientos al causar un daño, o no da explicación alguna ni enmiendan a nadie por su comportamiento, no hay sentimientos de empatía o de respeto o como él los llamaba, "sentimientos de probidad y de piedad".

Es importante apoyarse en psicólogos que a la vez conozcan de criminología, pues así se le dará un enfoque criminológico adecuado; desafortunadamente son pocos, pero para sustentar el desarrollo del tema se recurre a la doctora Hilda Marchiori que ha realizado estudios clínicos penitenciarios en las cárceles de Argentina y de México; así, señala algunas de las características de la personalidad antisocial, a saber:

- 1) Presenta una marcada inestabilidad en todas sus conductas que proyecta, una personalidad con una grave conflictiva que se traduce, especialmente, en la relación interpersonal agresiva y autodestructiva.
- 2) Presenta dificultades en el pensamiento, en especial en relación con un pensamiento lógico debido a que se mueve en un plano bastante inmaduro e infantil.
- 3) El juicio está en desconexión con la realidad y esto posibilita las fantasías y ansiedades persecutorias. Las características están dadas por la permanente hostilidad y los juicios que hace están en función de esa hostilidad.
- 4) La comunicación es inestable y predomina un contenido verbal sádico e infantil, tiende a una manipulación y burla de las personas. El lenguaje, por lo general, es autoritario.





En la afectividad, el sentimiento de culpa está muy disminuido, con escasa capacidad para experimentar emociones. Frente a los demás, el antisocial parece frío, rígido, pero es una protección a sus sentimientos infantiles. Existen fuertes sentimientos internos de inferioridad, de ahí la necesidad del comportamiento agresivo.

En algunas observaciones a diversas personas que denotaron comportamientos antisociales, se percibió que son hiperactivos y se aburren fácilmente con sus actividades, por lo que busca cambiar de una a otra, además marcan su cuerpo a través de tatuajes y cortes que son conductas de identificación en un grupo y de autodestrucción. Tienden a sobrevalorarse en su cuerpo y en sus habilidades, pero a la vez tienen una autoimagen pobre de sí mismos.

Muchos autores han trabajado en el estudio de la personalidad antisocial; así, tenemos a diversos doctores en medicina, psicología y psiquiatría, como Blashfield, Fiester, Millón, Pfohl, Shea, Siever y Widiger, quienes forman parte del comité elaborador de la obra colectiva *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (de la Asociación Americana de Psiquiatría), encargados del área de los trastornos de la personalidad, y explican lo siguiente: el antisocial agrede a la sociedad, destruye, no respeta las leyes, no va de acuerdo con la sociedad sino que va en su contra, no se adapta a ella; además, muestra desprecio, es impulsivo, no tiene capacidad para planear el futuro, es agresivo, irresponsable y carece de remordimiento. El antisocial es egocentrista, ya que piensa que lo que hace está bien, lo justifica, racionaliza y por ello no tiene remordimiento; es lábil, el castigo no lo intimida, no piensa en el pasado ni el futuro.

Los sujetos antisociales no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal. Pueden cometer repetidamente actos que son motivo de detención como la destrucción de una propiedad, molestar, robar o dedicarse a actividades ilegales. Frecuentemente, engañan y manipulan con tal de conseguir provecho o placer personal. Pueden mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros o simular una enfermedad. Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad demostrado en varias áreas de la vida, las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás. Los sujetos antisociales tienden a ser irritables y agresivos y pueden tener peleas físicas o cometer actos de agresión. Estos individuos también muestran una despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás, esto puede demostrarse en su forma de conducir (repetidos excesos de velocidad, conducir estando intoxicado, accidentes múltiples).

Pueden involucrarse en comportamientos sexuales o consumo de sustancias que tengan un alto riesgo de producir consecuencias perjudiciales. Pueden descuidar o abandonar el cuidado de un niño de forma que puede poner a ese niño en peligro. Los sujetos antisociales también tienden a ser continua y extremadamente irresponsables. Tienen pocos remordimientos por las consecuencias de sus actos, pueden ser indiferentes o dar justificaciones superficiales por haber ofendido, maltratado o robado. Estas personas pueden culpar a las víctimas por ser tontos, débiles o por merecer su victimización ("me porté así porque tú me provocas"), pueden minimizar las consecuencias desagradables de sus actos o simplemente mostrar una completa indiferencia.





Las características anteriores son básicas de la personalidad antisocial y que en la actualidad son las que toman en cuenta psicólogos, psiquiatras y criminólogos para diagnosticar o considerar a una persona como antisocial¹.

¿Por qué una fémina provoca dolor, malestar social? Si es ella quien crea la vida, quien la lleva consigo, si ella es la encargada en mayor proporción de la crianza de los hijos?, ¿por qué cada vez son más las mujeres que cometen delitos? ¿de dónde proviene su desdén hacia la sociedad? O incluso hacia sus hijos.

3. Antecedentes que intentarán responder a los anteriores interrogantes

La conducta agresiva y violenta es un problema en nuestra sociedad, con repercusiones psicológicas, sociales y económicas graves. Aun cuando el ser humano en algún momento de la vida, experimenta enojo y puede comportarse en forma agresiva, seguramente se asumen características particulares que dependen del contexto social en el que surgen y del grupo social en el que se presenten. Sin embargo, hablar de tópicos de la agresión y la violencia es complejo, ya que presenta formas diferentes y no tiene un patrón determinado. Lo mismo sucede con el maltrato en general y, específicamente, con el que realizan mujeres delincuentes o madres que maltratan a sus hijos. Resulta difícil determinar los factores del comportamiento agresivo y violento, y más aún, identificar cuáles son los motivos o razones para maltratar, o qué tienen de particular las madres que maltratan de las que no lo hacen, o bien si se puede establecer un modelo acerca del patrón de agresión y violencia en donde se conjuguen los aspectos biopsicosocioculturales.

Estos son sólo algunos cuestionamientos sobre la problemática de mujeres que pueden mostrar conductas agresivas y violentas, de las cuales se ha investigado poco, a pesar de ser un aspecto relevante en la sociedad.

Diversas son las definiciones de la agresión, por ejemplo, la agresión corresponde al ataque ya sea físico o verbal, pudiendo ser éste el resultado de la respuesta ante una provocación o no. Otra variante del término comprende el comportamiento ofensivo y defensivo, también implica un estado permanente de predisposición constitucional de potencial agresivo, y que puede tener cualidades como la iniciativa, la ambición, la decisión, el valor. La agresión, por otra parte, ha llegado a significar hostilidad, ataque y destrucción; sin embargo, puede presentar atenuantes, ya que si no es excesiva, es una forma conveniente de conducta que, dirigida apropiadamente, se convierte en un activo para el individuo y en una fuerza constructiva para la sociedad. No necesariamente es una reacción hostil con impulsos destructores como respuesta a la frustración de impulsos vitales, es un fenómeno vital y aun útil.

La diversidad de investigación con que se ha estudiado a las madres maltratadoras se ha integrado desde diferentes características biopsicosociales, relacionadas con las dificultades en las habilidades de maternaje; el estrés; problemas en la interacción y comunicación; antecedentes en la familia de maltrato en la infancia; abuso sexual; padres que tienen niños no deseados; edad de la madre; maltrato contra la esposa; género del niño; aspectos socioeconómicos; tiempo de habitar en un mismo vecindario; nivel educativo de las madres; vínculo afectivo; la estructura

González Ibarra, Criminalidad femenina

¹ Hikal, Whael, Criminología psicoanalítica conductual y de desarrollo, México, 1995, p. 21 a 23.





de la personalidad y psicopatología; la depresión; estilos de percepción de las madres y la apercepción y expectativas irreales sobre los hijos; la conducta criminal y madres con falla en el control de impulsos y afectos. Con relación a la dificultad en el desarrollo de las habilidades de maternaje, detectó que hay factores cognitivos que están alterados en las madres y que repercuten en las fallas de habilidades maternas, lo que conlleva al maltrato infantil. Se considera que las madres maltratadoras tienen menores habilidades de solución de problemas que las no maltratadoras, especialmente porque en las que maltratan, existe ignorancia en la secuencia de desarrollo cognoscitivo y emocional de los hijos. Además de que el maltrato se debe a fallas en la habilidad para generar soluciones, esto explorado por medio de la técnica de tormenta de ideas.

También se atribuye la falta de habilidad, a que las madres sean muy jóvenes y solteras, aunado a que fueron educadas con patrones equivocados con respecto a los valores y la importancia de tener hijos y sus cuidados. Incluso las madres maltratadoras, expresan menor satisfacción hacia sus hijos y tienen menor apertura en la expresión de sentimientos y afectos; en ocasiones se comportan como niñas asustadas y desarmadas que buscan en su hijo un adulto capaz de dar amor y consuelo, porque en general presentan menor comprensión a las emociones de sus hijos y menos estrategias de apoyo emocional.

En algunos estudios se ha descripto que el estrés que sienten algunas madres, puede ser un factor desencadenante del maltrato infantil, por ello responden de forma agresiva. Además, porque el estrés aumenta las posibilidades de respuestas disciplinarias punitivas en mujeres con alto riesgo de ser madres maltratadoras. En algunos casos, la rutina de las labores hogareñas junto con la falta de salario, aumentan el estrés, y a su vez el riesgo de maltrato, en comparación con el que experimentan las mujeres que trabajan y perciben un salario. Otros autores han señalado que un gran número de horas de trabajo en las madres ocasiona estrés, lo cual puede estar relacionado con el aumento del riesgo de maltrato infantil. Tanto los antecedentes familiares de maltrato en la infancia, como el tamaño de la familia son un criterio importante que se correlaciona con esta problemática, y la negligencia, por lo que, mientras más amplia es la familia mayor es el riesgo de maltrato.

Se considera que la violencia doméstica es más frecuente cuando las madres reportan haber experimentado abuso físico en la niñez y mencionan que este abuso forma parte de un modelo global de represalia. También, el trauma sexual en la niñez está correlacionado con la posterior severidad del uso de drogas en la adultez; además la historia del abuso físico o sexual que se relacionó significativamente con el dolor psicológico en la madurez se refiere a que las madres con memorias de severo castigo físico mostraron una alta correlación en el potencial de abuso infantil, y madres con memorias de castigo físico a las que les produjeron lesiones severas correlacionaron con un mayor puntaje de depresión. Los adultos sobrevivientes de abuso sexual presentan secuelas en la etapa adulta de desconfianza, resentimiento y falla en las prácticas de maternaje, particularmente en las habilidades de proveer a sus hijos estructuras apropiadas, disciplina consistente y claras expectativas conductuales. Por lo tanto, las madres que fueron abusadas sexualmente de niñas, corren mayor riesgo de exponer a sus niños al abuso.





En los estudios donde se analizan variables socioculturales en grupos de padres maltratadores se señala que los aspectos socioeconómicos son un factor relevante, porque se ha detectado que un amplio margen de factores sociales se correlacionan con el maltrato en general, entre éstos, se incluye clase social baja, aislamiento social, falta de apoyo social, participación en empleos no remunerados y familias cuyos padres son negligentes, están muy por debajo de la media nacional en indicadores socioeconómicos. Bronfenbrenner ha hipotetizado que el riesgo de maltrato aumenta en una sociedad completamente desprovista de políticas que aminoren el impacto de las diferencias de nivel familiar.

En una muestra de cincuenta madres, Claussen y Crittenden identificaron la existencia de algunos factores de riesgo del maltrato infantil, como la tensión financiera, un nivel de educación menor a diez años, y violencia doméstica, la cual se caracterizó por el abuso verbal y social. También mencionan que, a medida que el tiempo que una familia ha vivido en el mismo vecindario es mayor, aumenta el riesgo de maltrato, mientras que la riqueza de los apoyos sociales lo disminuye. Asimismo, respecto del nivel educativo de las madres; la educación de los padres es otro factor para la aparición del maltrato físico, sorprendentemente, la mayor educación de las madres fue relacionada con mayor maltrato emocional en dos estudios diferentes. La estructura de la personalidad y psicopatología de mujeres que muestran un comportamiento agresivo y violento es uno de los factores más relevantes que se señalan en los problemas de maltrato. Se han reportado problemas de depresión, estilos de percepción de las madres, apercepción y expectativas irreales sobre los hijos, conducta criminal y madres con falla en el control de impulsos y afectos.

En cuanto a la depresión, se considera que ésta afecta la forma de percibir la realidad en las madres maltratadoras. Se ha encontrado que la mayoría de los casos de depresión post parto tienen una remisión espontánea, pero otra porción significativa de las mujeres permanece deprimida, lo que afecta el vínculo afectivo con sus hijos. No así, la depresión clínica que puede ser un factor de riesgo mayor del maltrato infantil. Aunque en ambos casos, ocasionan fallas en la atención del menor, con lo cual se provoca el descuido y, en consecuencia, las posibles lesiones por accidentes. Los hijos de madres maltratadoras con depresión post parto experimentan una gran indefensión aprendida, y con un riesgo mucho mayor de maltratar físicamente a sus hijos, porque debido a la depresión, muestran mayores emociones negativas hacia sus hijos; se encontró que en las madres maltratadoras los síntomas depresivos aumentan de forma paralela a la insatisfacción, por las tareas del hogar incrementando el riesgo del abuso infantil. Muchas veces, manifiestan que se sienten solas; creen erróneamente que el hijo va a sacarlas de su falta de sentido hacia la vida o de su soledad, y como esto no sucede, entonces bajo cualquier pretexto lo maltratan.

Señala también que en las madres maltratadoras con depresión se observa la presencia de aislamiento social y la falta de redes de apoyo; la depresión es un sentimiento frecuente como parte de su personalidad por lo que pueden estar continuamente tristes, de mal humor sin causa aparente, pasivas e infelices; con inmadurez emocional, y con dudas sobre decisiones de la vida cotidiana.

Pero también, cuando el trastorno se refiere a una depresión mayor, suelen tornarse negligentes y presentar fallas en el progreso del cuidado de los hijos a tal





punto de no tener conocimiento de si su hijo está bien o no, de si tiene cubiertas las necesidades básicas del sustento.

Veamos a qué se refiere con respecto a los estilos de percepción de la madre, apercepción y expectativas irreales sobre los hijos, la idea de que existen diferencias en la percepción, la atribución y las expectativas del comportamiento de los hijos entre las madres maltratadoras y las no maltratadoras. Aunque las madres de alto riesgo de maltrato, presentan alteraciones en su apreciación de las características favorables de sus hijos, particularmente cuando el niño se porta mal, son capaces de reconocer situaciones que requieren de estrategias de manejo y no pueden buscar alternativas a sus problemas, probablemente porque han sufrido de carencia materna y presentan deficiencias en su propia maternidad temiendo el desamor de su hijo.

De las madres con falla en el control de impulsos y afectos, Howes y Espinosa indican que existen madres maltratadoras que después de golpear no se sienten culpables –pues consideran estar en su derecho de educar a sus hijos en esa temática–; que responden exageradamente ante un conflicto con el niño, y que fracasan en su dominio de los impulsos.

En la impulsividad de las madres maltratadoras se presenta una falla de mecanismos inhibitorios para detener sus golpes como respuesta motora inmediata. Las madres abusivas suelen mostrarse continuamente enojadas, iracundas, resentidas contra el mundo en general y buscan un objeto con el cual desquitarse, como si el mundo les debiera algo. Por su impulsividad maltratan físicamente, a diferencia de las no negligentes que no tienden a reaccionar bruscamente y al mismo tiempo, son personas con mayor conducta social positiva, que las madres negligentes.

Además, sostienen que las madres maltratadoras son más intrusivas que el común denominador, no dan oportunidad para que los niños realicen libremente actividades, proporcionan una retroalimentación negativa hacia sus hijos y aplican castigos súbitamente sin esperar a que los hijos reflexionen. Las madres que agreden físicamente a los menores son más sensibles a la separación incluso a las más cotidianas y comunes respuestas, presentan altos niveles de ansiedad o ira. Estas madres presentan sentimientos de infelicidad y depresión; se frustran fácilmente y responden a la frustración de manera hostil y agresiva, son más suspicaces y defensivas, reaccionan a los cambios de la vida con estilo antagónico, más que en la búsqueda de soluciones y de apoyo por otros.

En algunas investigaciones se ha señalado que en los maltratadores físicos existe una mayor tendencia a la impulsividad, a la expresión de la cólera y a la excitabilidad, así como una mayor desorganización, lenguaje incoherente y conducta extraña.

4. Generalidades

En las últimas décadas, la tasa de delincuencia femenina ha tenido un crecimiento mayor en comparación con la tasa masculina en varios países del mundo, México incluido. Se sabe que la mayoría de las mujeres encarceladas proviene de sectores de la población económica y socialmente desfavorecida y que permanece





encarcelada por delitos típicos de personas que carecen de poder, han vivido en la pobreza y han sido violentadas la mayor parte de sus vidas.

Sin embargo, recientemente, las mujeres se han visto involucradas en nuevas actividades delictivas como asalto a banco, secuestro, extorsión y delitos contra la salud. Delitos que hasta hace poco, estuvieron convencionalmente asociados sólo con hombres, por la violencia implícita que conlleva su ejecución. Reflexionar sobre estos cambios exige entrar a un campo cargado de prejuicios ideológicos, que han producido "teorías" basadas en la "manera de ser de la mujer" y que no explican las nuevas realidades que enfrentan las mujeres que delinquen.

El objetivo de esta investigación documental es conocer qué tipo de delitos e infracciones son más prevalentes en las mujeres y revisar el estado de conocimiento en torno a las teorías tradicionales que pretenden entender la delincuencia femenina, a fin de resaltar esos vacíos teóricos, metodológicos y empíricos que han permitido, hasta ahora, un trato inequitativo hacia las mujeres delincuentes.

Se parte de que el "delito" como conducta jurídica, penalmente prohibida, es de carácter contingente, es decir, que cada sociedad presenta los delitos que, como producto histórico produce, y que van evolucionado en cantidad y calidad a través del tiempo. Las principales teorías tradicionales se dividen en: 1) biopsicosociales/antropobiológicas; 2) de la estructura social; 3) del proceso social, y 4) de la reacción social.

Las de corte biopsicosocial/antropobiológicas mantienen la conexión entre la biología y la criminalidad femenina con las conclusiones cuestionables que aquí se analizan (como que las mujeres son, por naturaleza, más instigadoras que ejecutoras de la conducta delictiva y que son inherentemente tramposas).

Las teorías de la estructura social hacen énfasis en aspectos como la desorganización social (vivienda deficiente, desempleo, ingresos bajos, desintegración familiar); las presiones que ejercen las sociedades modernas (metas, logros, valores, aspiraciones) sobre individuos estratificados por clase social, al igual que los medios para el éxito (educación, trabajo), lo que genera sentimientos de alienación, rabia y frustración, asociados a conductas delictivas, y la formación de valores subculturales que mantienen reglas y valores opuestos a las leyes y costumbres dominantes.

Las teorías del proceso social destacan aspectos como el aprendizaje social (la conducta criminal es aprendida); la asociación diferencial (como consecuencia de una socialización diferenciada); el reforzamiento diferencial a determinadas conductas (la conducta criminal como opción preferencial al balancear riegos y ganancias); la neutralización que permite omitir temporalmente, valores y costumbres dominantes, para delinquir, y el control social, que si bien orilla a las personas a cumplir la ley, cuando disminuye, las empuja a la criminalidad.

Por último, las teorías de la reacción social ponen atención en aspectos como el etiquetar a una persona como delincuente; al hacerlo se la "estigmatiza" y se la cataloga como desviada, lo que provoca efectos particulares sobre su conducta futura. Estas teorías también resaltan la importancia de las instituciones sociales al momento de crear leyes, de acuerdo a esta perspectiva las leyes cumplen la función de imponer la voluntad de unos grupos sociales a otros, a través del control de las conductas de los grupos subalternos.





Se concluye que las teorías aquí examinadas no dan cuenta, de forma holista, del incremento de la criminalidad femenina, por lo que las mujeres delincuentes tienen derecho a dudar de la validez general de dichas teorías que no consiguen explicar los mecanismos que las llevan a cometer conductas socialmente penalizadas.

Se requiere una reflexión desde una perspectiva teórica que permita comprender a las mujeres, con eje de análisis como violencia, inequidad, controles (formales e informales) y relaciones de poder en las que se ven envueltas. En síntesis, se requiere de un enfoque multidisciplinario para abordar la complejidad del fenómeno analizado y para avanzar en el logro de la igualdad jurídica para hombres y mujeres².

Algunas limitaciones del trabajo son la falta de datos epidemiológicos sobre la situación penal de las mujeres en países distintos a los aquí analizados, la carencia de datos sobre mujeres presas en varios países del continente americano y la poca actualización de algunos de los datos.

5. Características generales de mujeres que participan en actos delictivos. Algunos factores psicosociales que influyen en ello

Tradicionalmente se ha considerado que el hombre es más propenso a la delincuencia por su fuerza física, por su "machismo" y su tendencia a la violencia, pero, ¿Y una mujer? La dulce, la buena, la madre... NO y, sin embargo, en cárceles, reformatorios y reclusorios se encuentra un buen número de mujeres que han ido a parar ahí porque han delinquido por diversas causas. Por necesidad, por haber sido víctimas de un hombre o porque sus carencias psicológicas afectivas y sociales las orillaron a ellos. Claro, los delitos cometidos son "menos violentos", contra la comunidad, la familia, el hombre o contra sí mismas, o más ocasionales, y suelen ser incluso recibidos con menos rigor por parte de los jueces del sexo opuesto.

6. De los delitos contra la comunidad

A las mujeres mexicanas que son detenidas, procesadas y sentenciadas por tráfico de estupefacientes suele encontrárseles una cantidad mínima de droga, casi siempre para consumo personal, aunque algunas de ellas son abiertamente adictas.

Los grandes cargamentos, es decir, el verdadero narcotráfico parece estar reservado para hombres. Estas mujeres proceden de familias desintegradas, de estrato socioeconómico muy bajo, donde predomina la promiscuidad y ocupa un lugar importante el alcoholismo, como consecuencia, hay desempleo, desnutrición, vagancia, riñas, condiciones que no sólo afectan su desarrollo físico y mental, sino también las orillan a actos delictivos.

La ausencia del padre, ya sea por muerte o abandono es común. Esto por lo que se refiere a las mujeres que nacen y crecen en la capital. Las de provincia tam-

² Pérez Espinosa, Jorge R. - Rueda, Amada A. - Jiménez Gómez, Fernando - Sánchez Crespo, Guadalupe, *Evaluación de la personalidad agresiva y violenta de madres maltratadoras y mujeres delincuentes*, "Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica", 2005, n° 20, p. 35 a 58.





bién se ven afectadas por la falta de uno o ambos padres, debido a que, por la escasez de recursos, emigran a los grandes centros de trabajo o bien, por su ignorancia, mueren por enfermedades que no se atendieron oportuna y adecuadamente. Las dificultades que surgen al reclamar y defender la propiedad de la tierra en que viven también suele ser motivo de que hayan perdido a uno de sus padres.

La mayoría de las mujeres llega a la ciudad para emplearse como empleada doméstica u obrera, su necesidad de afecto es tan grande como su inexperiencia. Fácilmente se enamoran de hombres que las utilizan como pasatiempo, quedando embarazadas sin empleo y solas. Luego permanecen a merced de quien les brinde alguna "ayuda", misma que está condicionada a que participen en robos, droga o prostitución.

El contexto familiar y socioeconómico del que provienen impide a estas mujeres ajustarse al medio escolar. Presentan problemas de conducta, ausentismo y bajo rendimiento, por lo tanto el grado de escolaridad que alcanzan es mínimo o nulo.

El ambiente familiar de estas personas es francamente agresivo, tanto en lo verbal como en lo físico. La actitud del padre, cuando existe, es de humillación y desprecio en general, hijas e hijos. La actitud de la madre es de sometimiento hacia él y falta de apoyo a sus hijas. Estas irán acumulando resentimiento y odio, por lo que es frecuente que durante su reclusión la sociedad las orilla a relacionarse con mujeres maternales que les brindan protección y cariño o incluso terminen involucrándose de manera homosexual.

Un común denominador de estas mujeres es, también, la falta de cuidado y afecto materno desde su nacimiento; incluso podría decirse que fueron rechazadas desde el mismo momento de su concepción.

La actitud de las mujeres delincuentes varía según el delito, ya que van desde un simple robo, hasta un complicado fraude, la diferencia radica en la inteligencia, ya que estas últimas incluso presentan un alto coeficiente intelectual.

La clase de existencia de mujeres detenidas por riña y lesiones causadas a otras personas ya sea familiares o desconocidos denota tanta falta de sentido como carencia de afecto y atención que vivieron desde pequeñas. Muestran la tendencia de abandonar a sus hijos o de repartirlos con el pretexto de no tener tiempo para atenderlos; no se valen del beneficio tranquilizador con que generalmente cuenta la mayoría de las mujeres: los hijos y su cuidado.

Llega a tal grado la insatisfacción existencial de estas mujeres que nadie las complace ni un esposo ni los hijos, en su mundo nada parece tener valor sentimental. En silencio soportan una relación y en silencio prefieren terminarla, sabedoras tal vez, de la violencia que puede surgir en cualquier momento de suscitarse alguna discusión.

En otras especies animales es bien conocida la agresión de que son capaces las hembras cuando se trata de defender a sus crías. En el género humano, este fenómeno se presenta de manera muy semejante, por lo que no es de extrañar que argumentando la defensa de un hijo, surjan riñas entre mujeres, no obstante que en ocasiones, el motivo del pleito sea por evidentes banalidades propias del pobre ambiente social, económico y cultual en el que viven, un medio donde el hacinamiento y falta de privacidad son las verdaderas causas de conflictos.





Los celos pueden despertar pasiones que la mayoría habría experimentado en menor o mayor grado y, por supuesto, la agresividad es uno de los impulsos que más frecuentemente los acompaña. La mujer que vive luchando en contra de todo tipo de limitaciones materiales, además de su poca o nula preparación, acudirá con frecuencia a la agresión física; su venganza será proporcional a su frustración y a su rencor; dará rienda suelta a sus impulsos por que no le importará el qué dirán y ella se hará justicia ignorando la peligrosidad de su rival.

Existe otro tipo de mujer criminal, aquella que se vale de una conducta oculta para llevar a cabo acciones mal intencionadas de manera oculta: mensajes escritos, mensajes por teléfono o empleo de emisarios. Estos mensajes suelen ser muy agresivos, obscenos, insultantes o redactados en términos amenazantes y de chantaje. La que recurre a anónimos utiliza el recurso a su alcance.

Por ejemplo, no es raro que en centros de estudio o trabajo, de pronto aparezca un escrito anónimo colocado en un lugar estratégico para que sea visto por todos. En el suele desprestigiarse, moral y profesionalmente a determinada persona, señalándola como culpable de algún supuesto delito, achacándole alguna relación amorosa o simplemente lleno de ofensas. Lo que relata el anónimo puede o no tener fundamento. Sin embargo como el mensaje está impregnado de insultos y de la peor de las intenciones, el fin que persigue, el cual es terminar con la reputación de la persona, sólo se logra de manera parcial porque, por lo general, el procedimiento y la mala fe de quienes lo hicieron sin dar la cara despierta una respuesta de rechazo. No obstante la duda queda, la intensidad de la agresión es variable. En ocasiones quizá, sólo se busca ridiculizar a alguien pero, en otras, las amenazas suelen ser serias y adquieren así un carácter delictivo.

En relación con esto es importante preguntar ¿Por qué es tan frecuente que la mujer se refugie en este tipo de conducta? Si tomamos en cuenta algunas de las características antes mencionadas, como su marginación, el resentimiento contenido, su preocupación por el que dirán, la frustración, la amargura; es decir, todos los prejuicios sociales que caen en la existencia de la mujer, podríamos vislumbrar una posible respuesta. Lo hacen por impotencia, envidia, miedo, venganza, porque no se les permite hacerlo abiertamente, porque no tienen forma de hacer valer su opinión, incluso en asuntos cotidianos simples, porque ese mismo estilo encubierto lo aprendieron desde pequeñas de las mujeres adultas que las rodeaban.

Así, ante la falta de mejores recursos, escoge los limitados y destructivos canales del anonimato. Si anónima es la existencia de la mayoría de las mujeres, anónimos, tendrán que ser los medios para exteriorizar los mejores y los peores sentimientos que la acompañan.

Asimismo, hemos mencionado la forma en la que el medio familiar y social influye para moldear la personalidad de la mujer. Este ambiente familiar generalmente favorece actitudes encubiertas de subordinación y poco confrontativas.

La comodidad y seguridad que da este recurso se hace presente en diferentes grupos anónimos como alcohólicos, neuróticas, etcétera. En lo que, guardando su identidad los participantes se imponen sin mayor dificultad a la censura del público. Si fuera preciso identificarse plenamente se perdería gran parte de la aceptación de la que gozan estos grupos.





Este delito podría considerarse como leve, ya que existen otros que incluso son mal vistos entre los más grandes infractores, como lo es el infanticidio o los cometidos en contra de la familia.

A todas luces, la acción de matar a una criatura es tan repugnante, como desafortunada ha sido la vida que han tenido muchas de estas mujeres. En contraste, llama la atención que el infanticidio cometido por el hombre (padre o padrastro) no es tan censurado por otros hombres o por mujeres, y no despierte la protesta social que provoca la madre o la madrastra asesina.

Habitualmente, la mujer infanticida proviene de hogares con serios conflictos psicopatológicos, donde la madre neurótica juega un papel determinante. Ésta soporta que su pareja la trate en forma agresiva, ya sea de manera ofensiva, vejatoria, despreciativa, ridiculizante y hasta sádica, incluyendo injustificadas golpizas que le son propinadas incluso durante el embarazo. Así, desde la gestación o el parto, las hijas presentan complicaciones que dan lugar a daño orgánico cerebral. Es común que las mujeres infanticidas hayan padecido un descuido extremo por parte de sus madres, tanto en su alimentación como en la protección requerida por los niños. Esto propicia que presenten desnutrición o que se sufran traumatismos craneoencefálicos por caídas o atropellamientos, con secuelas que serán determinantes en su conducta futura.

Estos antecedentes ocasionan que estas mujeres sean tímidas, introvertidas, aisladas. No expresan sus emociones; reprimen fuertemente su agresividad. La enmascaran con una actitud pasiva, llegando incluso a presentar sentimientos de culpa que se exteriorizan en forma de bondad. Da la impresión de que por el abandono de que fueron objeto en su infancia no aprendieron de su madre cómo serlo ellas mismas. Algunas muestran una marcada tendencia a la fantasía, actitud que les permite evadirse de la realidad. En otros casos, presentan cuadros clínicos de histeria o síntomas psicosomáticos.

El nivel sociocultural de estas personas es bajo, por lo que se dedican a trabajos elementales que no favorecen su superación personal. Se subestiman tanto que se relacionan con hombres casados para, nuevamente, volverse a quedar relegadas a un segundo plano. En aproximadamente 50% de los casos, el infanticidio lo cometen con los hijastros que el hombre les lleva y a los que ellas previamente habían "aceptado". Contra estos niños tienen mucho rencor. Rivalizan con ellos debido a que les arrebatan la atención, cuidado y cariño del esposo, que quisieran sólo para sí.

En otros casos, ellas mismas recogen niños desamparados para más adelante darse cuenta que no pueden "con el paquete". Este cuadro se agudiza cuando las mujeres no han podido dormir bien durante varias noches o incluso días. Aquí, vale la pena recalcar que el llanto de los niños despierta incomodidad, hasta desesperación, en la mayor parte de los adultos.

Previo al infanticidio, todos los niños han sido victimados; por lo general, fueron maltratados de manera cotidiana, recibieron desde golpes hasta quemaduras, permanecieron sin comer, amarrados, sin atención, entre muchas otras.

Otra de las cuestiones que influye en gran importancia es cuando los hijos de este tipo de mujeres nacen con algún tipo de alteración congénita, hecho que ocasiona conflictos entre los padres y da lugar a reproches mutuos, sentimientos de cul-





pa, enojo cada vez más intenso y hasta agresiones físicas que pueden conducir a la separación o divorcio. Habitualmente la madre es la que asume toda la responsabilidad del tratamiento y rehabilitación del niño, lo que implica muchos traslados a hospitales y visitar no sólo uno, sino varios de ellos, escuelas y centros de rehabilitación.

Con el paso del tiempo y una vez perdida su esperanza, el cansancio, las humillaciones de que son objeto, el tiempo que requiere la atención del niño, el gasto económico que representa y el sufrimiento de verlo siempre igual, lleva a la madre al fastidio y desesperación. Surge entonces, la necesidad de terminar con esta situación, que se ha vuelto insoportable. Si además a la mujer se le presenta la oportunidad de una relación con un hombre, este niño será en realidad un gran obstáculo.

En caso diverso la mujer tiene hijos que no son producto de la actual relación y, en su afán de complacerlo, permite que el padrastro lo maltrate, llegando al extremo de ser ella misma quien lo elimine para que éste no siga siendo un obstáculo en su relación.

Mujeres que quieren deshacerse de sus hijos, mujeres que quieren niños y no los tienen....

El robo de niños es un acto delictivo que existe desde fechas inmemorables, sin embargo a medida que transcurre el tiempo, las causales y las formas en que se ejecuta el robo van cambiando, de la misma manera que ocurre con los fines para el que se destinan los niños secuestrados.

No es raro que en la actualidad sea una mujer la que cometa este delito. Amparada en su sexo y en el tipo de actividad que realiza, en ocasiones tiene fácil acceso a posibles víctimas. De hecho, ciertos empleos o profesiones las hacen depositarias de la confianza de los padres, sea porque son niñeras a quienes se les confía el cuidado de un bebé o ejercen otras profesiones relacionadas con el aspecto de la niñez.

En algunas mujeres el deseo de tener un hijo es tan intenso que llegan a sufrir verdaderas obsesiones. En el campo de la obstetricia es frecuente encontrarse con un cuadro clínico denominado "pseudociesis del embarazo o embarazo psicológico". Es este estado la mujer experimenta cambios física y psicológicamente, todos los cambios relativos a un embarazo sin estarlo realmente. Así, se suspende la menstruación, sienten nauseas, vómitos, aumenta el volumen del vientre e incluso se sienten los movimientos del abdomen. Esto puede durar los nueve meses de la supuesta gestación, pero lo habitual es que sólo dure pocos meses, puesto que los métodos de diagnóstico muy precisos evidencian la fantasía que se está viviendo.

Hay mujeres que son parte de toda una organización, las cuales secuestran por igual a niños o adultos con el fin de obtener una suma de dinero por su rescate. Su personalidad es sociópata, impulsiva y agresiva. Algunas de éstas, probablemente presentan alguna forma de daño orgánico cerebral como resultado del consumo de drogas, traumatismos craneoencefálicos u otro tipo de enfermedades parasitarias o infecciosas que afectan al cerebro.

7. De los delitos cometidos en contra del hombre

La auto-viuda me parece un concepto un tanto inverosímil, sin embargo es muy interesante el estudiarlo y analizarlo y aunque las condiciones socioeconómicas y





educativas de estas mujeres son disímiles, así como la situación que las orilla a cometer el homicidio de su pareja, son comunes los factores que influyen en muchos de los casos.

Las homicidas suelen ser hijas de madres solteras, por lo que factores como el rechazo, la falta de afecto y la carencia de cuidados maternos son habituales, junto con la inevitable falta de apoyo paterno, el que, en nuestra sociedad, parece un verdadero lujo.

Otra característica que puede repetirse en estos casos es la que juegan los amantes, el crimen pueden no cometerlo con el primer hombre con quien han vivido. Por el contrario el amante puede inducirlas a matar a su cónyuge. Su aspecto físico y trato seductor les facilita encontrar otra pareja, pero no conciben la idea de que una vez más el hombre les falle: despreciándolas, engañándolas, golpeándolas y, finalmente, siendo infieles, hecho que en su mayoría provoca el desquiciamiento y culmina en el crimen.

El enojo y frustración que resultan de sus relaciones suelen ser desmedidos. Arrastran de su pasado las experiencias con su padre, el cual las ignoró, el esposo que las dejó, el amante que las utilizó sin faltar los golpes o adicciones a los cuales se sometieron por años. Así, albergan un odio que termina estallando en forma cruel.

En el 90% de los casos, el crimen fue cometido por arma de fuego, propiedad del occiso y con la cual previamente este último las había amenazado. De este modo ellas suponían que su pareja era capaz de hacerlo, por lo que al presentarse la ocasión deciden ellas tomar la iniciativa.

El adulterio, por su parte, es uno de los delitos de más difícil comprobación legal, pues requiere de pruebas que por su propia naturaleza casi nunca se presentan.

Además, tratándose de la acusación legal contra una mujer son pocos los hombres que se exponen a quedar exhibidos. Sin embargo ocurre con frecuencia en la vida diaria y en todos los niveles sociales. Se habla de que por lo menos el 50% de hombres y mujeres casados han tenido alguna experiencia sexual extramarital.

El resentimiento que algunas mujeres tienen hacia el hombre se ve reforzado en ocasiones por el esposo, quien no se molesta por entender las necesidades afectivas de su pareja, sino que se muestra indiferente.

8. De los delitos como resultados del hostigamiento

En México, como en muchos otros países, la prostitución no es un delito como tal; sin embargo, es notoria la relación estrecha que se da entre la prostitución, algunos actos delictivos y los delincuentes.

También es innegable que el nivel socioeconómico y sociocultural del cual provienen la mayoría de las prostitutas es deplorable, y son, precisamente, las apremiantes necesidades económicas las que frecuentemente esgrimen estas mujeres como justificación para dedicarse a esa actividad.





El suicidio continúa siendo un paradigma de intriga y misterio. Es también un reto para el médico y otros profesionales dedicados al estudio de la conducta humana, tanto individual como colectiva.

Al saberse de una tentativa de suicidio o de uno consumado es frecuente que surjan contrastantes comentarios. Independientemente de lo que se diga, el suicidio es enfermizo, pecaminoso, degradante y agresivo para los familiares más cercanos.

Mi intención de incluir al suicidio en el presente es porque generalmente acarrea problemas legales, como son los de confirmar si realmente se trata de suicido u homicidio.

Múltiples son los estudios donde se comparan las motivaciones y formas de vida para que tanto hombres como mujeres decidan su propia muerte, así como los diferentes métodos para realizarlo.

Las mujeres suelen preferir medios menos agresivos, por lo que tienen mayor probabilidad de sobrevivir. Envenenamiento, sobredosis, o cortarse las venas son métodos utilizados con más frecuencia por mujeres. Esto apunta a que no saben cómo consumarlo o que su intención no era realmente la de hacerlo.

9. Múltiples trastornos

El *Manual diagnóstico y* estadístico de los trastornos mentales menciona diez trastornos de personalidad, los cuales se agrupan en tres grupos:

Grupo A (trastornos raros o excéntricos)

- 1) Trastorno paranoide de la personalidad (personalidad paranoide).
- 2) Trastorno esquizoide de la personalidad (personalidad esquizoide).
- 3) Trastorno esquizotípico de la personalidad (personalidad esquizotípica).

Este grupo de trastornos se caracteriza por un patrón penetrante de cognición (p.ej., sospecha), expresión (p.ej., lenguaje extraño) y relación con otros (p.ej., aislamiento) anormales.

Grupo B (trastornos dramáticos, emocionales o erráticos)

- 1) Trastorno antisocial de la personalidad (personalidad antisocial o sociopatía/psicopatía).
 - 2) Trastorno límite de la personalidad (personalidad límite o borderline).
 - 3) Trastorno histriónico de la personalidad (personalidad histriónica o histeria).
- 4) Trastorno narcisista de la personalidad (personalidad narcisista o narcisismo).

Estos trastornos se caracterizan por un patrón penetrante de violación de las normas sociales (p.ej., comportamiento criminal, comportamiento impulsivo, emotivi-





dad excesiva y grandiosidad). Presenta con frecuencia *acting-out* (exteriorización de sus rasgos), llevando a rabietas, comportamiento auto-abusivo y arranques de rabia.

Grupo C (trastornos ansiosos o temerosos)

- 1) Trastorno de la personalidad por evitación (personalidad fóbica).
- 2) Trastorno de la personalidad por dependencia (personalidad dependiente).
- 3) Trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad (trastorno anancástico de la personalidad o personalidad obsesiva-compulsiva).

Este grupo se caracteriza por un patrón penetrante de temores anormales, incluyendo relaciones sociales, separación y necesidad de control.

A continuación se presentan algunos de los síntomas que presentan algunos de los trastornos más frecuentes y con mayor influencia en la criminalidad femenina.

a) Trastorno de la personalidad

- 1) Un patrón permanente de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto. Este patrón se manifiesta en dos (o más) de las áreas siguientes: a) cognición (p.ej., formas de percibir e interpretarse a uno mismo, a los demás y a los acontecimientos); b) afectividad (p.ej., la gama, intensidad, labilidad y adecuación de la respuesta emocional); c) actividad interpersonal; d) control de los impulsos.
- 2) Este patrón persistente es inflexible y se extiende a una amplia gama de situaciones personales y sociales.
- 3) Este patrón persistente provoca malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.
- 4) El patrón es estable y de larga duración, y su inicio se remonta al menos a la adolescencia o al principio de la edad adulta.
- 5) El patrón persistente no es atribuible a una manifestación o a una consecuencia de otro trastorno mental.
- 6) El patrón persistente no es debido a los efectos fisiológicos directos de una sustancia (una droga, un medicamento) ni a una enfermedad médica (p.ej., traumatismo craneal).

b) Trastorno paranoide de la personalidad

1) Desconfianza y suspicacia general desde el inicio de la edad adulta, de forma que las intenciones de los demás son interpretadas como maliciosas, que aparecen en diversos contextos, como lo indican cuatro (o más) de los siguientes puntos: a) sospecha, sin base suficiente, que los demás se van a aprovechar de ellos, les van a hacer daño o les van a engañar; b) preocupación por dudas no justificadas acerca de la lealtad o la fidelidad de los amigos y socios; c) reticencia a confiar en los demás por temor injustificado a que la información que compartan vaya a ser utilizada en su contra; d) en las observaciones o los hechos más inocentes vislumbra





significados ocultos que son degradantes o amenazadores; *e*) alberga rencores durante mucho tiempo, por ejemplo, no olvida los insultos, injurias o desprecios; *f*) percibe ataques a su persona o a su reputación que no son aparentes para los demás y está predispuesto a reaccionar con ira o a contraatacar; *g*) sospecha repetida e injustificadamente que su cónyuge o su pareja le es infiel.

2) Estas características no aparecen exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia, un trastorno del estado de ánimo con síntomas psicóticos u otro trastorno psicótico y no son debidas a los efectos fisiológicos directos de una enfermedad médica.

c) Trastorno esquizoide de la personalidad

- 1) Un patrón general de distanciamiento de las relaciones sociales y de restricción de la expresión emocional en el plano interpersonal, que comienza al principio de la edad adulta y se da en diversos contextos, como lo indican cuatro (o más) de los siguientes puntos: a) ni desea ni disfruta de las relaciones personales, incluido el formar parte de una familia; b) escoge casi siempre actividades solitarias; c) tiene escaso o ningún interés en tener experiencias sexuales con otra persona; d) disfruta con pocas o ninguna actividad; e) no tiene amigos íntimos o personas de confianza, aparte de los familiares de primer grado; f) se muestra indiferente a los halagos o las críticas de los demás; g) muestra frialdad emocional, distanciamiento o aplanamiento de la afectividad.
- 2) Estas características no aparecen exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia, un trastorno del estado de ánimo con síntomas psicóticos u otro trastorno psicótico y no son debidas a los efectos fisiológicos directos de una enfermedad médica.

d) Trastorno esquizotípico de la personalidad

1) Un patrón general de déficit sociales e interpersonales asociados a malestar agudo y una capacidad reducida para las relaciones personales, así como distorsiones cognoscitivas o perceptivas y excentricidades del comportamiento, que comienzan al principio de la edad adulta y se dan en diversos contextos, como lo indican cinco (o más) de los siguientes puntos: a) ideas de referencia (excluidas las ideas delirantes de referencia); b) creencias raras o pensamiento mágico que influye en el comportamiento y no es consistente con las normas subculturales (p.ej., superstición, creer en la clarividencia, telepatía o "sexto sentido"; en niños y adolescentes, fantasías o preocupaciones extrañas); c) experiencias perceptivas inhabituales, incluidas las ilusiones corporales; d) pensamiento y lenguaje raros (p.ej., vago, circunstancial, metafórico, sobreelaborado o estereotipado); e) suspicacia o ideación paranoide; f) afectividad inapropiada o restringida; g) comportamiento o apariencia raros, excéntricos o peculiares; h) falta de amigos íntimos o desconfianza aparte de los familiares de primer grado; i) ansiedad social excesiva que no disminuye con la familiarización y que tiende a asociarse con los temores paranoides más que con juicios negativos sobre uno mismo.





2) Estas características no aparecen exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia, un trastorno del estado de ánimo con síntomas psicóticos u otro trastorno psicótico o de un trastorno generalizado del desarrollo.

e) Trastorno antisocial de la personalidad

- 1) Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican tres (o más) de los siguientes ítems: a) fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención; b) deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer; c) impulsividad o incapacidad para planificar el futuro; d) irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones; e) despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás; f) irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas; g) falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.
 - 2) El sujeto tiene al menos 18 años.
- 3) Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de 15 años.
- 4) El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco.

f) Trastorno límite de la personalidad

Un patrón general de inestabilidad en las relaciones interpersonales, la autoimagen y la efectividad, y una notable impulsividad, que comienzan al principio de la edad adulta y se dan en diversos contextos, como lo indican cinco (o más) de los siguientes ítems:

- 1) Esfuerzos frenéticos para evitar un abandono real o imaginado (no incluir los comportamientos suicidas o de automutilación que se recogen en el criterio 5).
- 2) Un patrón de relaciones interpersonales inestables e intensas caracterizado por la alternancia entre los extremos de idealización y devaluación.
- 3) Alteración de la identidad: autoimagen o sentido de sí mismo acusada y persistentemente inestable.
- 4) Impulsividad en al menos dos áreas, que es potencialmente dañina para sí mismo (p.ej., gastos, sexo, abuso de sustancias, conducción temeraria, atracones de comida) (no incluir los comportamientos suicidas o de automutilación que se recogen en el criterio 5).
- 5) Comportamientos, intentos o amenazas suicidas recurrentes, o comportamiento de automutilación.





- 6) Inestabilidad afectiva debida a una notable reactividad del estado de ánimo (p.ej., episodios de intensa disforia, irritabilidad o ansiedad, que suelen durar unas horas y rara vez unos días).
 - 7) Sentimientos crónicos de vacío.
- 8) Ira inapropiada e intensa o dificultades para controlar la ira (p.ej., muestras frecuentes de mal genio, enfado constante, peleas físicas recurrentes).
- 9) Ideación paranoide transitoria relacionada con el estrés o síntomas disociativos graves.

g) Trastorno histriónico de la personalidad

Un patrón general de excesiva emotividad y una búsqueda de atención, que empiezan al principio de la edad adulta y que se dan en diversos contextos, como lo indican cinco (o más) de los siguientes ítems:

- 1) No se siente cómodo en las situaciones en las que no es el centro de la atención.
- 2) La interacción con los demás suele estar caracterizada por un comportamiento sexualmente seductor o provocador.
 - 3) Muestra una expresión emocional superficial y rápidamente cambiante.
- 4) Utiliza permanentemente el aspecto físico para llamar la atención sobre sí mismo.
 - 5) Tiene una forma de hablar excesivamente subjetiva y carente de matices.
 - 6) Muestra autodramatización, teatralidad y exagerada expresión emocional.
- 7) Es sugestionable, por ejemplo, fácilmente influenciable por los demás o por las circunstancias.
 - 8) Considera sus relaciones más íntimas de lo que son en realidad.
- © Editorial Astrea, 2011. Todos los derechos reservados.